

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-08/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de mayo del 2022, siendo las 14:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta); Lcda. Carla Cevallos Portocarrero (Primer Vocal); Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal), actúa como secretario el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Comisiones.
- 4) Socialización y resolución del proyecto de construcción de cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue y aumento de \$ 320.71 dólares, en el presupuesto referencial de la obra.
- 5) Aprobación de asignación de recursos para el tratamiento del señor Ramiro.
- 6) Análisis e inicio del levantamiento de información sobre el estado del Vehículo del GAD Parroquial, para su posterior reparación.
- 7) Análisis y resolución sobre el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos y mantenimiento de juegos Mecánicos Recreativos y pintura del Parque del barrio San Martín”.
- 8) Análisis de la Solicitud presentada al GAD Municipal de Esmeraldas sobre la delimitación del Cementerio General.
- 9) Decisiones y Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quórum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		



4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

### TERCER PUNTO:

#### ✓ Comisiones.

Se procedió a dar lectura del tercer punto se llamó al sociólogo Víctor Hugo Ordóñez, el cual presentó ante el pleno una propuesta para la realización de una galería de los expresidentes, ex vocales y ex reinas de la Parroquia Viche.

*Se deliberó en el pleno y se acordó revisar la propuesta y tomar una resolución en la próxima reunión.*

### CUARTO PUNTO:

#### ✓ Socialización y resolución del proyecto de construcción de cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue y aumento de \$ 320.71 dólares, en el presupuesto referencial de la obra.

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del secretario, se procedió a dar la exposición de los planos y presupuesto para la construcción de la Cancha de Usos Múltiples del Recinto Digue. Habiendo socializado el proyecto de la Cancha se procedió a explicar por parte del señor Tesorero que era necesario el aumento en los montos referenciales del proyecto la cantidad de \$ 320.71 dólares para el complemento del presupuesto de la obra.

Habiendo deliberado en el pleno el Lcdo. Geovanny Cortez Martillo mociona se apruebe el aumento de \$ 320.71 en el presupuesto referencial para la construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue de la Parroquia Viche cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas, se reforme el Presupuesto, POA y PAC 2022 con el fin de proceder a realizar el proceso de contratación respectivo. El Pltgo. Richar Solórzano Obando apoya la moción.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Por unanimidad se aprueba realizar el aumento de \$ 320.71 dólares al Proyecto de Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue de la Parroquia Viche Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas el cual contaba con una asignación de \$ 20000,00 dólares más IVA, quedando así en un monto referencial de \$ 20320.71 más IVA, para la ejecución del Proyecto de Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue de la Parroquia Viche cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas.

Autorizar al encargado del portal de compras públicas de la entidad proceder con la reforma respectiva del PAC 2022, así como la reforma del presupuesto y POA 2022 conforme a esta contratación.

## QUINTO PUNTO:

- ✓ **Aprobación de asignación de recursos para el tratamiento del señor Ramiro.**

Se procedió a dar lectura del quinto punto por parte del secretario, para la Aprobación de asignación de recursos para el tratamiento del señor Ramiro, se manifestó en el pleno lo siguiente:

Se dio a conocer por parte del señor presidente que Ramiro, se encuentra en una casa de salud donde le están brindando los tratamientos adecuados para su recuperación, por lo que se está pagando cierta cantidad de recursos por la estadía en ese sitio, hasta la fecha mediante gestiones y aporte personal se ha venido manteniéndolo en ese lugar, pero a la fecha ya no posee los recursos necesarios

para seguirlo manteniendo en ese lugar recibiendo el tratamiento adecuado, es por esta razón que he traído este tema a la sala del GAD para tomar una resolución si aportamos como GAD Parroquial o si lo sacamos a Ramiro de ese sitio donde se encuentra, como todos conocen hemos tocado todas las puertas y muchas de ellas no nos han dado respuesta favorable.

Habiendo deliberado en el pleno del GAD los señores vocales se indicó lo siguiente:

- Se consideren todos los frentes posibles de acción con los pro y los contra sobre la situación del señor Ramiro antes de que la Junta en si haga un aporte de dinero para este tema.
- Convocar a una reunión a todos los actores sociales de la parroquia con el propósito de vincularlos en este tema y juntos tomar acciones de gestión que beneficien al mejoramiento de la salud del señor Ramiro.
- Realizar una visita hasta el lugar donde se encuentre el señor Ramiro con el propósito de verificar su estado de avance en cuanto a su recuperación.

## SEXTO PUNTO:

- ✓ **Análisis e inicio del levantamiento de información sobre el estado del Vehículo del GAD Parroquial, para su posterior reparación.**

Se procedió a dar lectura del sexto punto para el análisis e inicio del levantamiento de información sobre el estado del Vehículo del GAD Parroquial, para su posterior reparación. Se indicó por parte del señor tesorero de la institución que el propósito de este informe es constatar el estado en el que se encuentra el vehículo del Gobierno Parroquial, por lo que se solicita a la comisión que se creó para este fin proceder con la elaboración de un informe de necesidad que valide el estado actual del bien para proceder a realizar el proceso respectivo de contratación para su posterior reparación.

Se encargó a los miembros de la comisión presentar el respectivo informe en la próxima reunión.

## SEPTIMO PUNTO:

- ✓ **Análisis y resolución sobre el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque del barrio San Martín 1”.**

Se procedió a dar lectura del séptimo punto por parte del señor secretario para realizar el Análisis y resolución sobre el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque del barrio San Martín 1”, se manifestó por parte del señor Tesorero que se trae este tema a la sala del GAD debido a que se había considerado inicialmente realizar el mantenimiento del parque nuevo Viche, sin embargo se conoce que el señor Alcalde por medio del Municipio de Quinindé va a realizar un mantenimiento también en los próximos meses, por lo que no es viable invertir un recurso allí para que luego sea removido por el Municipio todo lo que se haga por parte del GAD Parroquial.

El señor presidente manifiesta que haciendo eco de las sugerencias por parte de los señores vocales en la reunión anterior se ha traído este tema al pleno para resolver que ese mantenimiento ya no se lo haga en el parque Nuevo Viche sino en el Parque de la San Martín 1, considerando que el Municipio va a realizar una inversión en el Parque del Nuevo Viche.

Habiendo deliberado en el pleno se procede a mocionar por parte de la Lcda. Maritza Guerrero Rogel para que se realice el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque del barrio San Martín 1”, se proceda a modificar el POA y PAC, para que conste la realización del nuevo mantenimiento suprimiendo el anterior, considerando que el presupuesto no varía en lo absoluto. El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo apoya la moción.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		



4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Por unanimidad se aprueba realizar el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque del barrio San Martín 1”, se proceda a modificar el POA y PAC, para que conste la realización del nuevo mantenimiento suprimiendo el anterior, considerando que el presupuesto no varía en lo absoluto.

#### OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Análisis de la Solicitud presentada al GAD Municipal de Esmeraldas sobre la delimitación del Cementerio General.**

Se procedió a realizar la lectura del octavo punto por parte del señor secretario para el análisis de la Solicitud presentada al GAD Municipal de Esmeraldas sobre la delimitación del Cementerio General se manifestó lo siguiente:

Se dio a conocer por parte del señor presidente que se hizo una solicitud al GAD Municipal del Cantón Esmeraldas para determinar la delimitación del Cementerio General de la Parroquia Viche, con el fin de determinar a que cantón pertenece si a Quinindé o a Esmeraldas, se recibió respuesta y en la misma consta que dichos territorios pertenecen a la Parroquia Majua del Cantón Esmeraldas, por lo que como Gobierno Parroquial de Viche no podemos invertir recursos fuera de nuestro territorio si no hay la firma de un convenio, con el GAD Parroquial de Majua.

Se dio a conocer a los señores vocales que ya se ha oficiado al Presidente del GAD Parroquial de Majua con el propósito de que nos reciba en sesión de junta para socializar la firma de un posible convenio que permita a las dos instituciones y al Comité de Damas proceder con los respectivos mantenimientos a las instalaciones del Cementerio General.



## NOVENO PUNTO:

### ✓ Decisiones y Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

**Art. 1.- APROBAR**, el aumento de \$ 320.71 dólares al Proyecto de Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue de la Parroquia Viche Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas el cual contaba con una asignación de \$ 20000,00 dólares más IVA, quedando así en un monto referencial de \$ 20320.71 más IVA, para la ejecución del Proyecto de Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el Recinto Digue de la Parroquia Viche cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas.

**Art. 2.- AUTORIZAR**, al encargado del portal de compras públicas de la entidad proceder con la reforma respectiva del PAC 2022, así como la reforma del presupuesto y POA 2022 conforme a esta contratación.

**Art. 3.- APROBAR**, el cambio del “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque Nuevo Viche” por el “Mantenimiento e Implementación de Juegos Mecánicos Recreativos y Colocación de Tachos de Basura en el Parque del barrio San Martín 1”, se proceda a modificar el POA y PAC, para que conste la realización del nuevo mantenimiento suprimiendo el anterior, considerando que el presupuesto no varía en lo absoluto.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 15:29 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores

vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de mayo de 2022.

Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día martes 10 de mayo del 2022.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de Viche

Sr. Alexander Zambrano V.  
SECRETARIO

Sr. Wilson Alexander Zambrano Villagómez  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE